

RESOLUCIÓN 1534/2022, de 9 de junio, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión mediante oposición del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 1146/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ocho plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (Boletín Oficial de Navarra nº 108, de 10 de mayo de 2021).

Finalizado el procedimiento selectivo y recibida la información precisa, procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban las normas de gestión de la contratación temporal, y en la antedicha convocatoria, aprobar las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial con quienes han participado en el proceso selectivo y no han obtenido plaza en el mismo:

1) Lista de aprobados sin plaza.

2) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza, que estará formada por las siguientes personas:

a) Aspirantes que hayan superado alguna de las pruebas del proceso selectivo.

b) Aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la primera prueba del proceso selectivo.

El orden de los aspirantes en la lista de aprobados sin plaza vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo. Asimismo, el orden en la lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza vendrá determinado, en primer lugar, por el mayor número de pruebas superadas y, en segundo lugar, por la mayor puntuación resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas superadas, salvo en el supuesto establecido en la letra b) del apartado anterior, en cuyo caso se atenderá a la puntuación obtenida en la primera prueba. Los empates que se produzcan se dirimirán de acuerdo con los criterios de desempate establecidos en esta convocatoria, referentes a la puntuación de las pruebas superadas y al sorteo.

En vista de que se han producido empates de puntuación que no han podido resolverse con los

criterios establecidos en la convocatoria, se ha procedido a dirimirlos mediante sorteo celebrado el día 2 de junio de 2022, en el que han resultado las letras "W" y "Z". Los empates en las puntuaciones se han resuelto atendiendo al orden alfabético del primer apellido, partiendo de estas dos letras.

Únicamente los aspirantes que resulten llamados para la contratación deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, en el momento de procederse a la formalización del contrato, mediante la aportación de copias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dichas listas figuran como Anexos I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez

días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse, preferentemente, de forma telemática en la ficha de la convocatoria accesible a través de Internet, en la dirección <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Negociado de Información al Público y Registro y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de junio de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

Amaia Goñi Lacabe

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION
ARISTU PÉREZ DE LARRAYA, ESPERANZA	81,940
GRACIA GARCIA, ANA BELEN	81,520
BEZUNARTEA PASQUEL, MIKEL	79,850
ARAIZ GARDE, JAVIER	74,670
FERNANDEZ SEGURA, OSCAR	73,280
LARRAÑETA NIDO, FRANCISCO JAVIER	63,330
NAVASCUÉS MARTÍN, ÁLVARO	63,310
RODRIGO AZNAREZ, JAVIER	62,310
DOMINGUEZ VIZCAY, SONIA	56,850
LOREA IRIGUIBEL, YAEL	54,330

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION
ZULAIKA SATRUSTEGI, JOSEBA AINGERU	40,560
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO	33,630
GOÑI SUESCUN, ALFONSO	22,060
SAGUES GARCIA, XABIER	18,450
SIMON YARZA, IGNACIO	17,940
CUESTA CHÁVARRI, JUAN ANTONIO	17,840
EZKURRA LOYOLA, JESÚS	17,730
IZCUE ELIZALDE, ALBERTO	17,730
GARCIA MUNTION, PAULA	16,390
GIL INAGA, JOSE ANGEL	15,770
SANCHEZ MAYAYO, ISRAEL	15,770
MARTIN PASCUAL, MAITE	15,260
DE MIGUEL ÁLVAREZ, MARÍA	15,160
LACRUZ BAZTAN, MARIA JOSE	15,050
CURIEL BRACO, DAVID	14,950
LARRAMENDI GALDUROZ, AINHOA	14,950
PLAZA MARQUEZ, AMAIA	14,640
LOGROÑO AGUINAGA, CARLOS	14,330
NIETO GONZALEZ, ANA BELEN	14,330
GALVEZ NAVARRO, DANIEL	14,120

Apellidos y Nombre	PUNTUACION
AMEZCUA HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	13,920
HERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO	13,920
SANZ FERNANDEZ, IGNACIO JAVIER	13,300
IRAÑETA LOPEZ DE DICASTILLO, JON	13,090
IZQUIERDO OROZCO, AMAIA	12,890
CAMINO LAHIDALGA, ASIER	12,370
OJER ALECHA, RUTH	12,370
ARMESTO GOÑI, FERMIN	11,650
HUARTE AMEZQUETA, ANA	11,340
MARTINEZ LANDA, AITOR ENEKO	11,340
LOPEZ MATA, ALVARO	11,240
BESGA ECHAVARRI, MIGUEL ANGEL	11,130
JIMENEZ SARASATE, IÑIGO	11,130
DE LA FUENTE DELGADO, ELENA	10,830
GARCIARENA MARTINCORENA, ITZIAR	10,830
HERNANDEZ BASTERRA, ADRIAN	10,410
BANDRES GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	10,210
UNZU MARTINEZ, GABINO	10,000
IRIGOYEN HERNANDEZ, AITOR	9,790
ECHEVERRÍA RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER	9,690
DIAZ RIVAS, ALBERTO	9,380
RODRIGO MOLER, IOSU	9,380
IRURRE BAINES, FERNANDO	9,180